La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Antonia Santos

Yumbo - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca según Resolución No. 2619 de Septiembre 28 de 2011 (Jornada Diurna) y Resolución No. 390 de Febrero de 2012 (Educación por Ciclos Jornada Nocturna)

Confiere a:

Salazar García Andrés Felipe

TI. No. 97013006702 de Yumbo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica y Media Académica (Jornada Diurna) según los planes y programas vigentes (Artículo 28, Ley 115 de 1994) y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Lic. Leonte Serna Palacios
CC. No. 11.788.543 de Quibdó - Choco
Rector

Solange Angélica Gutiérrez Satizabal
CC. No. 29.109.543 de Cali-Valle
Secretaria General

Anotado en el Libro No.____ Folio____Diploma No.____
Dado en Yumbo -Valle del Cauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2013

No requiere registro de la Secretaría de educación, según Decretos 921 del 06 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3725**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

ANDRÉS FELIPE SALAZAR GARCÍA
C. C. No. **1118307811**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0901.2018, del 23 de noviembre de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3987, Folio No.101, Libro No. 1, Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2018.